

B.4.-DOCTORADO

Título de Doctor en: Derecho

Fecha de lectura: 07-09-2000

Universidad: Valladolid

Calificación: Sobresaliente *cum laude*

Título de la Tesis: *La Aportación de Empresa en la Sociedad Anónima*

Director de la Tesis: Prof. Dr. D. Justino F. Duque Domínguez

C.-DATOS PROFESIONALES

C.1.-EXPERIENCIA DOCENTE

-Profesor Ayudante de E.U. (tiempo completo) del Área de Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho de Valladolid desde el 2 de febrero de 1990 hasta el 30 de septiembre de 1992.

-Profesor Ayudante de Facultad (tiempo completo) del Área de Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho de Valladolid desde el 1 de octubre de 1992 hasta el 30 de septiembre de 1994.

-Profesor Asociado tipo 4 (6+6) del Área de Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho de Valladolid desde el 1 de octubre de 1994 hasta el 13 de diciembre de 2000.

-Profesor Asociado tipo 2 (tiempo completo) del Área de Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho de Valladolid desde el 14 de diciembre de 2000 hasta el 25 de agosto de 2002.

-Profesor Titular de Universidad desde el 26 de agosto de 2002 hasta la actualidad.

C.2.-EXPERIENCIA LABORAL NO UNIVERSITARIA

-Contratado laboral en el Departamento de siniestros de automóviles en la Cía. de Seguros MAPFRE durante el año 1988.

D.-PUBLICACIONES

D.1.-LIBROS Y MONOGRAFÍAS

-*La Aportación de Empresa en la Sociedad Anónima*, Valladolid, 2001(ed. *Lex Nova*).

-*El Deber precontractual de Declaración del Riesgo en el Contrato de Seguro*, Madrid, 2003 (ed. *Mapfre, S.A.*).

D.2.-CAPÍTULOS EN LIBROS COLECTIVOS

- “Adquisición de control”, en AA.VV., *Diccionario de Derecho de la Competencia* (dir. por Luis A. Velasco San Pedro), Madrid, 2006 (ed. Iustel), págs. 141-148.
- “Concentración de Empresas de dimensión comunitaria”, en AA.VV., *Diccionario de Derecho de la Competencia* (dir. por Luis A. Velasco San Pedro), Madrid, 2006 (ed. Iustel), págs. 241-249.
- “Concentraciones horizontales”, en AA.VV., *Diccionario de Derecho de la Competencia* (dir. por Luis A. Velasco San Pedro), Madrid, 2006 (ed. Iustel), págs. 252-257.
- “Concentraciones verticales”, en AA.VV., *Diccionario de Derecho de la Competencia* (dir. por Luis A. Velasco San Pedro), Madrid, 2006 (ed. Iustel), págs. 257-259.
- “Fusión”, en AA.VV., *Diccionario de Derecho de la Competencia* (dir. por Luis A. Velasco San Pedro), Madrid, 2006 (ed. Iustel), págs. 395-401.
- “Procedimiento de control de la concentración de empresas (español)”, en AA.VV., *Diccionario de Derecho de la Competencia* (dir. por Luis A. Velasco San Pedro), Madrid, 2006 (ed. Iustel), págs. 579-587.
- “Procedimiento de control de la concentración de empresas (europeo)”, en AA.VV., *Diccionario de Derecho de la Competencia* (dir. por Luis A. Velasco San Pedro), Madrid, 2006 (ed. Iustel), págs. 587-592.
- “Aportación (Objeto y Título)”, en AA.VV., *Diccionario de Derecho de Sociedades* (est. dir. por C. Alonso Ledesma), Madrid, 2006 (ed. Iustel), págs. 222-229.
- “Aportación no dineraria S.A. (Informe pericial)”, en AA.VV., *Diccionario de Derecho de Sociedades* (est. dir. por C. Alonso Ledesma), Madrid, 2006 (ed. Iustel), págs. 203-210.
- “Aportación no dineraria S.A. (Responsabilidad)”, en AA.VV., *Diccionario de Derecho de Sociedades* (est. dir. por C. Alonso Ledesma), Madrid, 2006 (ed. Iustel), págs. 210-218.
- “Comentario a los arts. 142-162 Ley Concursal”, en AA.VV., *Base de datos Derecho Concursal on line* (coord. Juana Pulgar Ezquerro), Madrid, 2009 (ed. La Ley).
- “Escisión total. Concepto y Elementos configuradores”, en AA.VV., *Modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles* (est. dir. por F. Rodríguez Artigas), Madrid, 2009, t. II, págs. 1343-1413 (ed. Aranzadi) –en prensa-.

D.3.-ARTÍCULOS EN REVISTAS ESPAÑOLAS O EXTRANJERAS

-“¿Cabe la extensión del régimen jurídico de la escisión a los supuestos de segregación patrimonial de sociedad por aportación?”, en *R.dS. (Revista de Derecho de Sociedades)*, 1995, nº 5, págs. 235-255.

-“Una Aproximación al Abuso de Minoría en la Sociedad Anónima”, en *R.dS. (Revista de Derecho de Sociedades)*, 2003-2, nº 21, págs. 81-108 (artículo también publicado en la *Revista de Derecho Comercial y de las Obligaciones*, Buenos Aires, 2004, nº 205, págs. 1-41).

-“Efectos jurídicos de la Enajenación de la Empresa del Concurtido”, en *R.C.P. (Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal)*, 2004, nº 1, págs. 259-274.

-“Perspectivas de Reforma de la Legislación concursal italiana”, en *R.C.P. (Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal)*, 2004, nº 1, págs. 352-359.

-“La Enajenación de la Empresa en la nueva Ley Concursal”, en *R.dS. (Revista de Derecho de Sociedades)*, 2004-1, nº 22, págs. 115-155.

-“Prevención de la Insolvencia y Propuestas de Reforma”, en *R.C.P. (Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal)*, 2006, nº 4, págs. 187-210.

-“A vueltas con la Exoneración del Pasivo restante en el Concurso”, en *R.C.P. (Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal)*, 2007, núm. 6, págs. 133-167.

-“Sindicatos de Accionistas y Control de las Concentraciones económicas”, en *R.D.C. (Revista de Derecho de la Competencia y la Distribución)*, 2007-1, núm. 1, págs. 131-146.

-“Concesión abusiva de Crédito y Concurso”, en *R.C.P. (Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal)*, 2008, núm. 8 (I Congreso de Derecho Concursal: “Tres años de aplicación práctica de la Ley concursal 22/2003, de 9 de julio”), págs. 247-274.

D.4.-OTRAS PUBLICACIONES

-Recensiones en todos y cada uno de los números de la *Revista de Derecho de Sociedades (R.dS.)* desde su fundación en el año 1993 hasta el año 2008 (núm. 29), a artículos publicados en las revistas *Giurisprudenza Commerciale* y *Neue Juristische Wochenschrift*.

-Noticia comentada “Trasposición al Derecho francés de diversas disposiciones comunitarias en materia de Sociedades”, en *R.dS.*, 2008-1, núm. 30, págs. 789-791.

-Recensiones de Jurisprudencia del Tribunal Supremo y Audiencias Provinciales en la *Revista de Derecho de Sociedades (R.dS.)* a partir del núm. 31 hasta la actualidad.

-Recensiones en la *Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal (R.C.P.)* desde su fundación en el año 2004 a artículos publicados sobre materia concursal en las revistas *Anales de la Academia Matritense del Notariado (A.A.M.N.)*, *Banca Borsa e Titoli di*

Credito (B.B.T.C.), Documentación Administrativa (D.A.), Recueil Dalloz Sirey (DS), Rivista di Diritto Fallimentare (Dir. Fall.), Revista Jurídica del Notariado (RJNot), Revista de Derecho Bancario y Bursátil (R.D.B.B.), Revista Española de Seguros (RESeg), Revue de Sociétés (Rev. Soc.), Rivista della Società (Riv. Soc.), Rivista de Diritto Civile (Riv. dir. civ.), Revista de Derecho de Sociedades (R.dS).

-Traducción del artículo de PESTANA DE VASCONCELOS, L. M., “O novo Regime insolvencial da Compra e Venda”, publicado en *R.C.P. (Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal)*, 2007-2, núm. 7, págs. 255-274.

-Traducción del artículo de CARVALHO FERNANDES, L./LABAREDA, J., “Regime particular da Insolvência dos cônjuges”, publicado en *R.C.P. (Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal)*, 2008, núm. 9, págs.

E.-OTROS MÉRITOS Y CIRCUNSTANCIAS

E.1.-ACTIVIDAD INVESTIGADORA

-Reconocimiento de 1 tramo por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora correspondiente al periodo comprendido entre los años 1995-2004 (ambos inclusive).

-Colaborador permanente en la *Revista de Derecho de Sociedades (R.dS.)* desde su fundación en el año 1993 hasta la actualidad.

-Secretario de la *Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal* (Anales de Doctrina, Praxis, Jurisprudencia y Legislación) -*R.C.P.*- desde su fundación en el año 2004 hasta la actualidad.

-Coordinador de la sección “Información Bibliográfica Española y Comparada” de la *Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal* (Anales de Doctrina, Praxis, Jurisprudencia y Legislación) -*R.C.P.*-.

-Miembro ordinario del *Grupo de Investigación Reconocido sobre el Derecho Concursal*, reconocido por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid el 31 de mayo de 2005.

-Miembro del Comité Científico y de Selección del *I Congreso de Derecho Concursal (Dos años de Ley Concursal. Balance y Perspectivas)*, organizado por la Universidad Rey Juan Carlos y la Universidad de Almería en Madrid los días 30 y 31 de mayo y 1 de junio de 2007.

E.2.-ACTIVIDAD DOCENTE Y ACADÉMICA

- Miembro de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid en el periodo 2004-07.
- Miembro del Tribunal encargado de juzgar la plaza de Profesor Contratado Doctor de Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho de Segovia, atribuida a D^a Carmen Herrero Suárez (sept. 2008).
- Miembro del Tribunal encargado de juzgar la plaza de Profesor Contratado Doctor de Derecho Mercantil en la Facultad de Económicas de Valladolid, atribuida a D^a Luisa M^a Esteban Ramos (sept. 2008).
- Valoración favorable de la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Valladolid (Programa *Docentia*), periodo 2004/05-2007/08.
- Tutor académico de la Fundación General de la Universidad de Valladolid (Uva Empleo) beca Código PS/1202/2009/2.
- Miembro del Programa de Acción Tutorial *Orienta*, organizado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid desde el curso 2009/10.
- Director trabajo de investigación de Doctorado curso 2009/10 “La declaración de concurso del Consumidor”.

F.-RECENSIONES O CITAS A LA OBRA DEL AUTOR

-Artículo “¿Cabe la extensión del régimen jurídico de la escisión a los supuestos de segregación patrimonial por aportación?”, en *R.dS. (Revista de Derecho de Sociedades)*, 1995, nº 5, págs. 235-255, citado por:

GARRIDO DE PALMA, V. M., “La Aportación a la Sociedad de Responsabilidad Limitada”, en AA.VV., *La Sociedad de Responsabilidad Limitada* (est. dir. por V. M. Garrido de Palma), Madrid, 1996, t. I, pág. 579.

GARRIDO DE PALMA, V. M., “Régimen de las Aportaciones Sociales”, en AA.VV., *Tratando de la Sociedad de Responsabilidad Limitada* (est. coord. por C. Paz-Ares), Fundación Cultural del Notariado, Madrid, 1997, pág. 391.

LARGO GIL, R., “Las Modificaciones estructurales de las Sociedades según la Dirección General de los Registros y del Notariado”, en AA.VV., *Estudios de Derecho Mercantil en Homenaje al Profesor Justino Duque Domínguez*, Valladolid, 1998, vol. I, págs. 432, nota nº 5, pág. 440, nota nº 37, y pág. 453, nota nº 88).

LOJENDIO OSBORNE, I., *Aportaciones sociales* (Artículos 18 a 21 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada), en AA.VV., *Comentario al Régimen legal de las Sociedades Mercantiles* (est. dir. por R. Uría, A. Menéndez, y M. Olivencia), Madrid, 1999, t. XIV, vol. 1º.A , págs. 570-571 y 602.

VAÑÓ VAÑÓ, M. J., *Fusión heterogénea y Cesión global en el sector bancario*, Valencia, 2001 (ed. Tirant lo Blanch), pág. 385.

GUTIÉRREZ GILSANZ, A., “La Conversión de Clubes deportivos en Sociedades anónimas deportivas”, en *R.d.S.*, 2001-2, nº 17, pág. 195, nota nº 50.

ALONSO LEDESMA, C., “Algunas Consideraciones en torno a la Sucesión universal como rasgo caracterizador de la segregación frente a la Aportación de rama de actividad”, en AA.VV., *Derecho de sociedades. Libro Homenaje a Fernando Sánchez Calero*, Madrid, 2002, vol. IV, pág. 4933, nota nº 17.

ESTEBAN RAMOS, M^a. L., “Sobre la necesidad en el Derecho español de una adecuada regulación de las operaciones de reestructuración empresarial en aras de una adecuada protección de los acreedores sociales. Comentario a la STS de 5 marzo 2001 (RJ 2001, 2726)”, en *R.d.S.*, 2002, nº 18, págs. 291, 295, 296, 297.

LARGO GIL, R./BUESO GUILLÉN, P. J./HERNÁNDEZ SAINZ, E., “La moderna instrumentación contractual de la externalización de actividades empresariales”, en AA.VV., *Descentralización productiva y responsabilidades empresariales. El “Outsourcing”*, Navarra, 2003, pág. 370, nota nº 140.

NOVAL PATO, J., *La cesión global de activo y pasivo en las sociedades de capital*, Madrid, 2003, pág. 20.

ÁLVAREZ ROYO-VILLANOVA, S., “Las Modificaciones estructurales de la Sociedad Anónima”, en AA.VV., *Instituciones de Derecho privado* (est. coord. por J. F. Delgado de Miguel), Madrid, 2004, t. IV, vol. 2º (ed. Civitas), págs. 841-842, notas nº 347 y 348.

CAMACHO DE LOS RÍOS, J., *La Cesión global de activo y pasivo como mecanismo de liquidación y como supuesto de modificación estructural*, Madrid, 2004 (ed. Colegiode Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España), págs. 33 y 181.

HERNANDO CEBRIÁ, L., *El contrato de compraventa de empresa*, Valencia, 2005 (ed. Tirant lo Blanch), pág. 325, nota nº 541 y pág. 366, nota nº 608.

LARGO GIL, R., Voz “Escisión parcial”, en AA.VV., *Diccionario de Derecho de Sociedades* (est. coord. Por C. Alonso Ledesma), Madrid, 2007 (ed. Iustel), pág. 576.

RODRÍGUEZ ARTIGAS, F., “Junta general y Derechos del socio en las recomendaciones del Código unificado a las sociedades cotizadas”, en AA.VV., *Estudios de Derecho de Sociedades y Derecho Concursal. Libro Homenaje al profesor Rafael García Villaverde*, Madrid, 2007, t. II (ed. M. Pons), pág. 1099, nota nº 11.

SÁNCHEZ PACHÓN, L. A., *Las Causas de Nulidad de las Sociedades de Capital*, Navarra, 2007 (ed. Aranzadi), pág. 306, nota núm. 593, pág. 307, nota núm. 594, pág. 309, nota núm. 599 y pág. 312, nota núm. 610.

VALPUESTA GASTAMINZA, E., *Sociedades Anónimas y de Responsabilidad Limitada: Legislación concordada, Jurisprudencia y Bibliografía*, Navarra, 2007 (ed. Civitas), en págs. 808, 996 y 1131.

SÁNCHEZ PACHÓN, L. A., “Simulación de Aportaciones en la Constitución de una Sociedad de Capitales –Comentario a la STS de 19 de enero de 2007 (RJ 2007, 1265)-”, en *R.dS.*, 2007-2, núm.29, pág. 328, nota núm. 20.

RODRÍGUEZ ARTIGAS, F., “Comentario al proyecto de Ley sobre Modificaciones estructurales de las Sociedades mercantiles: III. Escisión”, en *R.dS.*, 2008-2, núm. 31, pág. 61.

-Monografía *La Aportación de Empresa en la Sociedad Anónima*, Valladolid, 2001 (ed. *Lex Nova*), citada por:

HERNANDO CEBRIÁ, L., “La Transmisión de la Empresa a través de distintos Contratos”, en *R.D.M.*, 2001, nº 242, págs. 1882, 1921, 1935.

HERNANDO CEBRIÁ, L., *La Empresa como objeto de Negocios jurídicos*, Valencia, 2002 (ed. Tirant lo Blanch), *passim*.

VELASCO SAN PEDRO, L. A. (recensión), en *R.dS.*, 2001-2, nº 17, pág. 513.

ESTEBAN RAMOS, M^a. L., “Sobre la necesidad en el Derecho español de una adecuada regulación de las operaciones de reestructuración empresarial en aras de una adecuada protección de los acreedores sociales. Comentario a la STS de 5 marzo 2001 (RJ 2001, 2726)”, en *R.dS.*, 2002, nº 18, pág. 295.

LARGO GIL, R./BUESO GUILLÉN, P. J./HERNÁNDEZ SAINZ, E., “La moderna instrumentación contractual de la externalización de actividades empresariales”, en AA.VV., *Descentralización productiva y responsabilidades empresariales. El “Outsourcing”*, Navarra, 2003, págs. 363, nota nº 116, y pág. 367, nota nº 127.

NOVAL PATO, J., *La Cesión global de activo y pasivo en las Sociedades de capital*, Madrid, 2003, págs. 23, 27, 28, 38, 219 y 228.

MORALEJO IMBERMÓN, N., *El Arrendamiento de Empresa*, Navarra, 2004 (ed. Aranzadi), pág. 18.

CASTELLANO, M^a J., *La Suscripción incompleta del Aumento del Capital social en la Sociedad Anónima*, Madrid, 2004 (ed. Civitas), pág. 513, pág. 396, nota nº 617, y pág. 409, notas nº 645-646.

ALONSO ESPINOSA, F. J., “La Sociedad Anónima (III). Posición jurídica del Socio (1^a). Configuración y Contenido”, en AA.VV., *Curso fundamental de Derecho Mercantil* (est. dir. por F. J. Alonso Espinosa), Murcia, 2004, vol. II -Derecho de Sociedades- (Fundación Universitaria San Antonio), pág. 209.

FONT GALÁN, J. I., “La Empresa en el Derecho Mercantil”, en AA.VV., *Derecho Mercantil* (est. coord. por G. J. Jiménez Sánchez), 9^a ed., Barcelona, 2004, vol. I, (ed. Ariel), pág. 77.

FONT GALÁN, J. I., “La Empresa como Objeto de Negocios jurídicos”, en AA.VV., *Derecho Mercantil* (est. coord. por G. J. Jiménez Sánchez), 9^a ed., Barcelona, 2004, vol. I, (ed. Ariel), pág. 99.

LOJENDIO OSBORNE, I., “Clases de Fundación. Aportaciones sociales”, en AA.VV., *Derecho Mercantil* (est. coord. por G. J. Jiménez Sánchez), 9ª ed., Barcelona, 2004, vol. I, (ed. Ariel), pág. 274.

ALONSO SOTO, R., “Las Operaciones de Fusión”, en AA.VV., *Fusiones y Adquisiciones de Empresas* (est. dir. por J. Mª. Álvarez Arjona y A. Carrasco Perera), Navarra, 2004 (ed. Aranzadi), pág. 507, nota nº 15, pág. 516, nota nº 35.

VELASCO SAN PEDRO, L. A., “Comentarios al art. 100 Ley concursal”, en AA.VV., *Comentarios a la Legislación concursal* (est. dir. por J. Sánchez-Calero y V. Guilarte Gutiérrez), Valladolid, 2004, t. III (ed. Lex Nova), pág. 2164, nota nº 28.

PULGAR EZQUERRA, J., “Comentarios al art. 100 Ley concursal”, en AA.VV., *Comentarios a la Legislación concursal* (est. dir. por J. Pulgar Ezquerra, C. Alonso Ledesma, A. Alonso Ureba y G. Alcover Garau), Madrid, 2004, t. I (ed. Dykinson), pág. 1017.

DE LA CÁMARA GARCÍA, F., “Las Aportaciones a Capital”, en AA.VV., *Instituciones de Derecho Privado* (est. coord. por J. F. Delgado de Miguel), Madrid, 2004, t. V, vol. 3º (ed. Civitas), pág. 335, nota nº 31, pág. 367, nota nº 65, pág. 395, nota nº 103.

CAMACHO DE LOS RÍOS, J., *La Cesión global de activo y pasivo como mecanismo de liquidación y como supuesto de modificación estructural*, Madrid, 2004 (ed. Colegiode Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España), pág. 181.

VELASCO SAN PEDRO, L. A., “Características generales de la Sociedad Europea. Fuentes de regulación, capital y denominación”, en AA.VV., *La Sociedad Anónima europea* (est. coord. por G. Esteban Velasco y L. Fernández del Pozo), Madrid, 2004 (ed. Marcial Pons), pág. 109, nota nº 178.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., *La Amortación de Acciones en la S.A. (especial referencia al art. 164.3 TRLSA)*, Navarra, 2005 (ed. Aranzadi), pág. 434.

HERNANDO CEBRIÁ, L., *El contrato de compraventa de empresa*, Valencia, 2005 (ed. Tirant lo Blanch), pág. 34, nota nº 7, pág. 36, nota nº 12 y 14, pág. 39, nota nº 20, pág. 40, nota nº 23, pág. 45, nota nº 34, pág. 42, nota nº 41, pág. 59, nota nº 64 y 65, pág. 65, nota nº 77, pág. 71, nota nº 91, pág. 73, nota nº 96, pág. 77, nota nº 105, pág. 78, nota nº 107, pág. 79, nota nº 110, pág. 81, nota nº 115, pág. 83, nota nº 119, pág. 89, nota nº 130, pág. 121, nota nº 201, pág. 133, nota nº 227, pág. 148, nota nº 248, pág. 154, nota nº 259, pág. 156, nota nº 264, pág. 158, nota nº 267 y 268, pág. 174, nota nº 302, pág. 213, nota nº 369, pág. 321, nota nº 534, pág. 373, nota nº 624, pág. 379, nota nº 632, pág. 386, nota nº 639, pág. 388, nota nº 641, pág. 392, nota nº 648, 649 y 650, pág. 393, nota nº 651, p. 400, nota nº 664, pág. 453, nota nº 747, pág. 465, nota nº 779, pág. 470, nota nº 792, pág. 476, nota nº 803, pág. 494, nota nº 841, pág. 500, nota nº 854, pág. 503, nota nº 859, pág. 507, nota nº 864, pág. 509, nota nº 869, pág. 512, nota nº 876, pág. 513, nota nº 879, pág. 572, nota nº 988.

FONT GALÁN, J. I., “La Empresa en el Derecho mercantil”, en AA.VV., *Derecho mercantil*, 10ª ed. (est. coord. por G. J. Jiménez Sánchez), Barcelona, 2005, vol. I (ed. Ariel), pág. 78.

FONT GALÁN, J. I., “La Empresa como Objeto de Negocios jurídicos”, en AA.VV., *Derecho mercantil*, 10ª ed. (est. coord. por G. J. Jiménez Sánchez), Barcelona, 2005, vol. I (ed. Ariel), pág. 100.

LOJENDIO OSBORNE, I., “Clases de Fundación. Aportaciones sociales”, en AA.VV., *Derecho mercantil*, 10ª ed. (est. coord. por G. J. Jiménez Sánchez), Barcelona, 2005, vol. I (ed. Ariel), pág. 278.

ENCISO ALONSO-MUÑUMER, Mª., *La Responsabilidad de los Fundadores como gestores del Proceso fundacional (Estudio de los Artículos 17 y 18 LSA)*, Navarra, 2005 (ed. Aranzadi), pág. 271, nota nº 403, pág. 283, nota nº 439, pág. 287, nota nº 461, pág. 289, nota nº 466, pág. 294, nota nº 488, pág. 295, nota nº 490, pág. 298, nota nº 494, pág. 299, notas nº 495 y 496, pág. 300, notas nº 498 y 499, pág. 304, nota nº 500, pág. 316, notas nº 14 y 16, pág. 319, nota nº 25, pág. 365, nota nº 85, pág. 371, notas nº 102, 103, 104 y 106, pág. 372, notas nº 108 y 109, pág. 373, nota nº 111, pág. 375, notas nº 118, 119, pág. 376, notas nº 121 y 122, págs. 377, notas nº 125 y 126, pág. 378, notas nº 131 y 132, pág. 379, nota nº 133, pág. 399, nota nº 194.

ROJO, A., “El Establecimiento Mercantil (II). Trasmisión”, en URÍA, R./MENÉNDEZ, A., *Curso de Derecho Mercantil*, 2ª ed., Madrid, 2006, t. I (ed. Civitas), pág. 164.

URÍA, R./MENÉNDEZ, A./GARCÍA DE ENTERRÍA, J., “La Sociedad Anónima: Aportaciones sociales y Desembolso del Capital”, en URÍA, R./MENÉNDEZ, A., *Curso de Derecho Mercantil*, 2ª ed., Madrid, 2006, t. I (ed. Civitas), pág. 861.

FONT GALÁN, J. I., “La Empresa en el Derecho mercantil”, en AA.VV., *Derecho mercantil*, 11ª ed. (est. coord. por G. J. Jiménez Sánchez), Barcelona, 2006, vol. I (ed. Ariel), pág. 79.

FONT GALÁN, J. I., “La Empresa como Objeto de Negocios jurídicos”, en AA.VV., *Derecho mercantil*, 11ª ed. (est. coord. por G. J. Jiménez Sánchez), Barcelona, 2006, vol. I (ed. Ariel), pág. 101.

LOJENDIO OSBORNE, I., “La Fundación de la Sociedad Anónima”, en AA.VV., *Derecho mercantil*, 11ª ed. (est. coord. por G. J. Jiménez Sánchez), Barcelona, 2006, vol. I (ed. Ariel), pág. 284.

ALONSO SOTO, R., “La toma de Control a través de Operaciones societarias”, en AA.VV., *Capital Riesgo -Private Equity-* (est. dir. por J. Mª Álvarez Arjona y coord. por I. Erlaitz Cotelo), Navarra, 2006 (ed. Aranzadi), pág. 516, nota núm. 15, pág. 525, nota núm. 35.

ROJO, A./SAÉNZ, J. C./LARA, R./CASTELLANO, M. J., en AA.VV., *Comentario al Régimen legal de las Sociedades Mercantiles* (est. dir. por R. Uría, A. Menéndez y M. Olivencia), Navarra, 2006, t. VII (*Modificación de Estatutos en la Sociedad Anónima, Aumento y Reducción del Capital*), vol. 2º (*El Aumento del Capital – arts. 151 a 162 de la ley de Sociedades Anónimas-*), págs. 133, 154, 155, 159, 160, 162, 163, 167, 168, 169, 170, 174, 175, 176, 179, 185, 189 y 515.

FONT GALÁN, J. I., “La Empresa en el Derecho Mercantil”, en AA.VV., *Derecho Mercantil I* (est. coord. por G. J. Jiménez Sánchez), 12ª impresión, Barcelona, 2007, vol. I, (ed. Ariel), pág. 79.

FONT GALÁN, J. I., “La Empresa como Objeto de Negocios jurídicos”, en AA.VV., *Derecho Mercantil I* (est. coord. por G. J. Jiménez Sánchez), 12ª impresión, Barcelona, 2007, vol. I, (ed. Ariel), pág. 101.

LOJENDIO OSBORNE, I., “Clases de Fundación. Aportaciones sociales”, en AA.VV., *Derecho Mercantil I*, 12ª impresión (est. coord. por G. J. Jiménez Sánchez), Barcelona, 2007, vol. I (ed. Ariel), pág. 284.

SÁNCHEZ PACHÓN, L. A., *Las Causas de Nulidad de las Sociedades de Capital*, Navarra, 2007 (ed. Aranzadi), pág. 304, nota núm. 592, pág. 306, nota núm. 593, pág. 307, nota núm. 594, pág. 312, nota núm. 609, pág. 313, nota núm. 612, pág. 317, nota núm. 626, pág. 321, nota núm. 636 y pág. 328, nota núm. 656.

SÁNCHEZ PACHÓN, L. A., “Simulación de Aportaciones en la Constitución de una Sociedad de Capitales –Comentario a la STS de 19 de enero de 2007 (RJ 2007, 1265)-”, en *R.dS.*, 2007-2, núm.29, pág. 329, nota núm. 22, pág. 330, nota núm. 24 y 25.

PULGAR EZQUERRA, J., “Los convenios con asunción de pasivo en el marco de la transmisión concursal de Empresa”, en *R.D.M.*, 2007, núm. 266, pág. 911, nota núm. 22.

LA CASA GARCÍA, R., *Responsabilidad y Aportaciones no dinerarias en la Sociedad Limitada*, Madrid, 2008 (ed. M. Pons), pág. 22, nota núm. 13, pág. 37, nota núm. 33, pág. 45, nota núm. 3, pág. 48, nota núm. 9, pág. 50, notas núm. 12 y 13, pág. 64, nota núm. 44, pág. 72, nota núm. 62, pág. 82, notas núm. 11 y 12, pág. 83, nota núm. 14, pág. 84, nota núm. 15, pág. 91, notas núm. 29 y 30, pág. 98, notas núm. 41 y 42, pág. 99, nota núm. 47, pág. 100, notas núm. 49, 50 y 52, pág. 102, nota núm. 54, pág. 110, nota núm. 70, pág. 113, nota núm. 74, pág. 207, nota núm. 13, pág. 208, nota núm. 15, pág. 210, nota núm. 18, pág. 212, nota núm. 20, pág. 227, nota núm. 7, pág. 229, nota núm. 11, pág. 230, nota núm. 14, pág. 231, nota núm. 16, pág. 236, nota núm. 24, pág. 237, nota núm. 26 y pág. 240, nota núm. 30.

HERNANDO CEBRIÁ, L., *La Revisión legal (“legal due diligence”) en el Derecho Mercantil*, Granada, 2008 (ed. Comares), pág. 230, nota núm. 9, pág. 261, nota núm. 70.

VELASCO SAN PEDRO, L. A., “La Adaptación del Derecho español a la Reforma de 2006 de la Segunda Directiva sobre la Constitución y el Capital de la Sociedad Anónima”, en *R.dS.*, 2008-2, núm. 31, pág. 126, nota núm. 48, pág. 127, notas núm. 55, 56 y 57.

LA CASA GARCÍA, R., *La Fundación-Empresa*, en AA.VV., *Tratado de Derecho Mercantil* (est. dir. por M. Olivencia, C. Fernández-Novoa y R. Jiménez de Parga y coord. por G. Jiménez Sánchez), Madrid, 2009, t. XVII (ed. M. Pons), págs. 132-133.

-Monografía *El Deber precontractual de Declaración del Riesgo en el Contrato de Seguro*, Madrid, 2003 (ed. Mapfre, S.A.), citada por:

PÉREZ-SERRABONA GONZÁLEZ, J. L., *La Póliza y Documentación del Contrato de Seguro*, Granada, 2003 (ed. Comares), pág. 49, nota nº 68, pg 131, nota nº 57.

SÁNCHEZ CALERO, F., “Comentario al art. 10 de la Ley de Contrato de Seguro (Deber de Declaración del Riesgo)”, en AA.VV., *Ley de Contrato de Seguro. Comentarios a la Ley 50/1980, de 8 de octubre, y a sus modificaciones* (est. dir. por F. Sánchez Calero), 3ª ed., Navarra, 2005 (ed. Aranzadi), pág. 232, nota nº 10, pág. 233, nota nº 14 y pág. 238, nota nº 32.

TIRADO SUÁREZ, J., “Comentario al art. 89 de la Ley de Contrato de Seguro (El Riesgo en el Seguro de Vida)”, en AA.VV., *Ley de Contrato de Seguro. Comentarios a la Ley 50/1980, de 8 de octubre, y a sus modificaciones* (est. dir. por F. Sánchez Calero), 3ª ed., Navarra, 2005 (ed. Aranzadi), pág. 1925, nota nº 20, y pág. 1929, nota nº 32.

TIRADO SUÁREZ, J., “Comentario al art. 90 de la Ley de Contrato de Seguro (La indicación inexacta de la edad del Asegurado)”, en AA.VV., *Ley de Contrato de Seguro. Comentarios a la Ley 50/1980, de 8 de octubre, y a sus modificaciones* (est. dir. por F. Sánchez Calero), 3ª ed., Navarra, 2005 (ed. Aranzadi), pág. 1947, nota nº 1, y pág. 1956, nota nº 27.

TIRADO SUÁREZ, J., *Los Seguros de Personas*, en AA.VV., *Tratado de Derecho Mercantil* (est. dir. por M. Olivencia, C. Fernández Novoa y R. Jiménez de Parga y coord. por G. Jiménez Sánchez), Madrid, 2006, t. XLVI, vol. 3º (ed. M. Pons), pág. 114.

MARCO ALCALÁ, L. A., *Seguros de Personas. Aspectos generales*, Navarra, 2006 (ed. Aranzadi), pág. 198, nota núm. 252, pág. 294, notas núm, 97 y 98, pág. 297, notas núm. 101 y 102, pág. 298, notas núm. 108 y 109, pág. 299, notas núm. 110 y 111, pág. 300, nota núm. 114, pág. 302, notas núm. 120, 122, 123 y 124, pág. 304, nota núm. 128, pág. 306, nota núm. 134, pág. 308, nota núm. 145.

MUÑOZ PAREDES, M. L., “Sobre la Relación causal entre la Circunstancia omitida y el Siniestro en los Seguros de Personas con especial referencia al de Vida”, en *R.D.M.*, 2006, núm. 26, pág. 995, nota núm. 1, pág. 1000, nota núm. 10, pág. 1019, nota núm. 66, pág. 1027, nota núm. 88, pág. 1028, nota núm. 90.

BATALLER GRAU, J./LATORRE CHINER, N./OLAVARRÍA IGLESIA, J., *Derecho de los Seguros privados*, 2007 (ed. M. Pons), pág. 365.

URÍA, R./MENÉNDEZ, A./ALONSO SOTO, “El Contrato de Seguro en general”, en URÍA, R./MENÉNDEZ, A., *Curso de Derecho Mercantil*, 2ª ed., Navarra, 2007, t. II (ed. Civitas), pág. 630.

VÁZQUEZ CUETO, J. C., *La Obligación de Pago de la Prima en la Ley de Contrato de Seguro*, Valencia, 2007 (ed. Tirant lo Blanch), pág. 54, nota núm. 44, pág. 55, nota núm. 55.

GARCÍA MANDALONIZ, M., *Registro de Contratos de Seguros de Cobertura de Fallecimiento*, Madrid, 2007 (ed. M. Pons), pág. 38, nota núm. 46, pág. 40, nota núm. 48 y 49, pág. 41, nota núm. 50.

RUIZ PERIS, J. I., *Intromisión en la Clientela ajena y Redes de Distribución (Encroachment)*, Navarra, 2007 (ed. Aranzadi), pág. 66, nota núm. 18.

VEIGA COPO, A. B., *El Seguro de Dependencia*, Granada, 2008 (ed. Comares), pág. 135, nota núm. 204, pág. 191, nota núm. 257, pág. 193, nota núm. 258, pág. 198, nota núm. 259, pág. 199, nota núm. 260.

VEIGA COPO, A. B., *Condiciones en el Contrato de Seguro*, 2ª ed., Granada, 2008 (ed. Comares), pág. 418, nota núm. 727, pág. 422, nota núm. 728, pág. 428, notas núm. 729 y 730, pág. 435, nota núm. 737, pág. 438, nota núm. 740, pág. 439, nota núm. 741, pág. 440, nota núm. 744.

HERNANDO CEBRIÁ, L., *La Revisión legal (“legal due diligence”) en el Derecho Mercantil*, Granada, 2008 (ed. Comares), pág. 230, nota núm. 9, pág. 100, nota núm. 95.

CAMPUZANO TOMÉ, H., “El Cumplimiento del Deber de Declaración del Riesgo. Especial problemática derivada de los Seguros vinculados a Contratos de Préstamo”, en *R.dP.*, 2008-2, núm. 21, pág. 133.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., *El Deber de Aminorar las Consecuencias del Siniestro en el Contrato de Seguro*, Madrid, 2009 (ed. Dykinson), pág. 54, nota núm. 91.

-Artículo “Una Aproximación al Abuso de Minoría en la Sociedad Anónima”, en *R.dS. (Revista de Derecho de Sociedades)*, 2003-2, núm. 21, págs. 81-108, citado por:

ORTUÑO BAEZA, M. T., *Reducción de Capital en la Sociedad Anónima* (un análisis a la luz del principio de paridad de trato), Navarra, 2004 (ed. Aranzadi), pág. 272, nota nº 746, pág. 273, nota nº 748.

LOJENDIO OSBORNE, I., “La Acción. Los Derechos del Socio”, en AA.VV., *Derecho Mercantil* (est. coord. por G. J. Jiménez Sánchez), 9ª ed., Barcelona, 2004, vol. I, (ed. Ariel), pág. 297.

GÓMEZ PORRÚA, J. M., “Las Modificaciones de los Estatutos sociales. Aumento y Reducción del Capital social”, en AA.VV., *Derecho Mercantil* (est. coord. por G. J. Jiménez Sánchez), 9ª ed., Barcelona, 2004, vol. I, (ed. Ariel), pág. 399.

VICENT CHULIÁ, F., *Introducción al Derecho mercantil*, 17ª ed., Valencia, 2004 (ed. Tirant lo Blanch), pág. 413.

DOMÍNGUEZ PÉREZ, E. (recensión), en *R.D.M.*, 2004, nº 251, págs. 404-405.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., *La Amortación de Acciones en la S.A. (especial referencia al art. 164.3 TRLSA)*, Navarra, 2005 (ed. Aranzadi), pág. 190, nota nº 348.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., “Algunas Consideraciones sobre la necesidad de Consentimiento de los Accionistas en la Operación de Reducción del Capital a cero y simultáneo Aumento”, en *R.dS.*, 2005-1, núm. 24, pág. 357, nota nº 7.

VICENT CHULIÁ, F., *Introducción al Derecho mercantil*, 18ª ed., Valencia, 2005 (ed. Tirant lo Blanch), pág. 435.

LOJENDIO OSBORNE, I., “La Acción. Los Derechos del Socio”, en AA.VV., *Derecho Mercantil* (est. coord. por G. J. Jiménez Sánchez), 11ª ed., Barcelona, 2006, vol. I, (ed. Ariel), pág. 309.

GÓMEZ PORRÚA, J. M., “Las Modificaciones de los Estatutos sociales. Aumento y Reducción del Capital social”, en AA.VV., *Derecho Mercantil* (est. coord. por G. J. Jiménez Sánchez), 11ª ed., Barcelona, 2006, vol. I, (ed. Ariel), pág. 417.

VICENT CHULIÁ, F., *Introducción al Derecho mercantil*, 19ª ed., Valencia, 2006 (ed. Tirant lo Blanch), pág. 441.

LOJENDIO OSBORNE, I., “La Acción. Los Derechos del socio”, en AA.VV., *derecho mercantil*, 10ª (est. coord. por G. J. Jiménez Sánchez), Barcelona, 2005, vol. I (ed. Ariel), vol. I, pág. 301.

GÓMEZ PORRÚA, J. M., "La Modificación de los Estatutos sociales. Aumento y Reducción del Capital social", en AA.VV., *Derecho mercantil*, 10ª ed. (est. coord. por G. J. Jiménez Sánchez), Barcelona, 2005, vol. I (ed. Ariel), pág. 404.

ALCALÁ DÍAZ, M. A., “Revisión del Derecho del Socio a la Impugnación de Acuerdos de la Junta general y Tutela de la Minoría en la Sociedad cotizada”, en AA.VV., *Derecho de Sociedades Anónimas cotizadas* (est. dir. por F. Rodríguez Artigas, L. F. De la Gándara, J. Quijano González, A. Alonso Ureba, L. Velasco San Pedro y G. Esteban Velasco), Navarra, 2006, t. I (ed. Aranzadi), págs. 645, 646 y 651.

ALCALÁ DÍAZ, M. A., *El Derecho de Impugnación del Socio en la Sociedad Anónima cotizada*, Madrid, 2006 (ed. La Ley), pág. 111, nota núm. 35, pág. 112, nota núm. 37, pág. 114, nota núm. 42, pág. 115, nota núm. 44, pág. 122, nota núm. 63, pág. 129, nota núm. 76 y 77, pág. 130, nota núm. 79.

URÍA, R./MENÉNDEZ, A./GARCÍA DE ENTERRÍA, J., “La Sociedad Anónima: Órganos sociales.La Junta General de Accionistas”, en URÍA, R./MENÉNDEZ, A., *Curso de Derecho Mercantil*, 2ª ed., Madrid, 2006, t. I (ed. Civitas), pág. 955.

SÁNCHEZ CALERO, F., *La Junta General en las Sociedades de Capital*, Navarra, 2007 (ed. Civitas), pág. 361, nota núm. 24.

PÉREZ ESCALONA, S., *El Derecho de Asociación y las Asociaciones en el Sistema constitucional español*, Navarra, 2007 (ed. Aranzadi), pág. 163.

CANDELARIO MACÍAS, M. I., *La Tutela de la Minoría en la Sociedad cotizada en Bolsa*, Barcelona, 2007 (ed. Atelier), pág. 32, nota núm. 39, pág. 35, nota núm. 45, pág. 49, nota núm. 77, pág. 52, nota núm. 83.

LOJENDIO OSBORNE, I., “La Acción. Los Derechos del Socio”, en AA.VV., *Derecho Mercantil I* (est. coord. por G. J. Jiménez Sánchez), 12ª impresión, Barcelona, 2007, vol. I, (ed. Ariel), pág. 309.

GÓMEZ PORRÚA, J. M., “Las Modificaciones de los Estatutos sociales. Aumento y Reducción del Capital social”, en AA.VV., *Derecho Mercantil I* (est. coord. por G. J. Jiménez Sánchez), 12ª impresión, Barcelona, 2007, vol. I, (ed. Ariel), pág. 417.

SÁNCHEZ CALERO, F./SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J., *Instituciones de Derecho Mercantil*, 30ª ed., Navarra, 2007, vol. I (ed. Aranzadi), pág. 459.

VALPUESTA GASTAMINZA, E., *Sociedades Anónimas y de Responsabilidad Limitada: Legislación concordada, Jurisprudencia y Bibliografía*, Navarra, 2007 (ed. Civitas), en págs. 901 y 1131.

RODRÍGUEZ RUÍZ DE VILLA, D., *Los Consejeros independientes en las Sociedades de Capital españolas*, Madrid, 2008 (ed. La Ley), pág. 392, nota núm. 844.

SÁNCHEZ CALERO, F./SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J., *Instituciones de Derecho Mercantil*, 31ª ed., Navarra, 2008, vol. I (ed. Aranzadi), págs. 463-464.

SÁNCHEZ LINDE, M., *El Principio de Minoría en la Adopción de Acuerdos de la Junta General de la Sociedad Anónima*, Navarra, 2009 (ed. Aranzadi), pág. 357, nota núm. 969.

-Artículo “Efectos jurídicos de la Enajenación de la Empresa del Concursado”, en *R.C.P. (Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal)*, 2004, núm. 1, págs. 259-274, citado por:

CUESTA RUTE, J. M^a. de la, “A propósito de la Función del Convenio en el Concurso”, en *A.D.C. (Anuario de Derecho Concursal)*, 2005, núm. 4, pág. 8, nota núm. 2, y pág. 48, nota núm. 26.

BROSETA PONT, M./MARTÍNEZ SANZ, F., *Manual de Derecho Mercantil*, 13ª ed., Madrid, 2006, vol. II (ed. Tecnos), pág. 557.

ESPINIELLA MENÉNDEZ, A., *Procedimientos de Insolvencia y Grupos multinacionales de Sociedades*, Navarra, 2006 (ed. Civitas), pág. 270, nota núm. 621.

BROSETA PONT, M./MARTÍNEZ SANZ, F., *Manual de Derecho Mercantil*, 14ª ed., Madrid, 2007, vol. II (ed. Tecnos), pág. 557.

HERRERA CUEVAS, E. E., “La Reorganización traslativa en Concurso y Sucesión de Empresa”, en *R.C.P.*, 2008, núm. 9, pág. 154, nota núm. 12, pág. 158, nota núm. 17.

BROSETA PONT, M./MARTÍNEZ SANZ, F., *Manual de Derecho Mercantil*, 15ª ed., Madrid, 2008, vol. II (ed. Tecnos), pág. 590.

BROSETA PONT, M./MARTÍNEZ SANZ, F., *Manual de Derecho Mercantil*, 16ª ed., Madrid, 2009, vol. II (ed. Tecnos), pág. 597.

-Artículo “Perspectivas de Reforma de la Legislación concursal italiana”, en *R.C.P. (Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal)*, 2004, núm. 1, págs. 352-359, citado por:

ZABALETA DÍAZ, M., *El Principio de Conservación de la Empresa en la Ley concursal*, Navarra, 2006 (ed. Civitas), pág. 69.

GUTIÉRREZ GILSANZ, A., “La Nulidad del Convenio concursal”, en *R.C.P.*, 2007, núm. 6, pág. 89, nota, núm. 30.

ENCISO ALONSO-MUÑUMER, M^a., *La Judicialización de los Convenios extrajudiciales: la Propuesta anticipada de Convenio*, Madrid, 2007 (ed. La Ley), pág. 129, nota núm. 241.

GUTIÉRREZ GILSANZ, A., “La Nulidad del Convenio concursal”, en AA.VV., *Estudios de Derecho de Sociedades y Derecho Concursal. Libro Homenaje al profesor Rafael García Villaverde*, Madrid, 2007, t. III (ed. M. Pons), pág. 1871, nota núm. 31.

GUTIÉRREZ GILSANZ, A., *Tutela de los Acreedores frente al Convenio concursal: Oposición, Nulidad y Declaración de Incumplimiento*, Madrid, 2007 (ed. La Ley), pág. 55, nota núm. 71.

SEBASTIÁN QUETGLAS, R., *El Concurso de Acreedores del Grupo de Sociedades*, Navarra, 2009 (ed. Civitas), pág. 106, nota núm. 187.

-Artículo “La Enajenación de la Empresa en la nueva Ley concursal”, en *R.dS.*, 2004/1, núm. 22, págs. 115-155, citado por:

PULGAR EZQUERRA, J., “Comentarios al art. 100 Ley concursal”, en AA.VV., *Comentarios a la Legislación concursal* (est. dir. por J. Pulgar Ezquerro, C. Alonso Ledesma, A. Alonso Ureba y G. Alcover Garau), Madrid, 2004, t. I (ed. Dykinson), pág. 1021.

DOMÍNGUEZ PÉREZ, E. (recensión), en *R.D.M.*, 2004, nº 253, pág. 1335.

TIRADO, I., Bibliografía española, en *Anuario de Derecho Concursal*, 2005, nº 4, págs. 502 y 503.

VICENT CHULIÁ, F., *Introducción al Derecho mercantil*, 18^a ed., Valencia, 2005 (ed. Tirant lo Blanch), pág. 1133.

RODRÍGUEZ DE QUIÑONES Y DE TORRES, A., "La Liquidación, La Calificación y la Conclusión del Concurso", en AA.VV., *Derecho mercantil*, 10^a ed. (est. coord. por G. J. Jiménez Sánchez), Barcelona, 2005, vol. II (ed. Ariel), pág. 911.

MUÑOZ PÉREZ, A. F., “Algunas Reflexiones en torno a la Cesión global en las Soluciones al Concurso de Acreedores”, en AA.VV., *Gobierno corporativo y Crisis empresariales* (II Seminario Harvard-Complutense de Derecho Mercantil), Madrid, 2006 (M. Pons), pág. 400, nota núm. 26, pág. 403, nota núm. 41, pág. 404, notas núm. 43, 44, 45 y 46, pág. 407, nota núm. 57, pág. 408, notas núm. 58 y 59, pág. 409, notas núm. 60, 61 y 63, pág. 410, nota núm. 65.

RODRÍGUEZ DE QUIÑONES Y DE TORRES, A., "La Liquidación, La Calificación y la Conclusión del Concurso", en AA.VV., *Derecho mercantil*, 11^a ed. (est. coord. por G. J. Jiménez Sánchez), Barcelona, 2006, vol. II (ed. Ariel), pág. 933.

VICENT CHULIÁ, F., *Introducción al Derecho mercantil*, 19ª ed., Valencia, 2006 (ed. Tirant lo Blanch), pág. 1158.

ZABALETA DÍAZ, *El Principio de Conservación de la Empresa en la Ley concursal*, Navarra, 2006, pág. 173, pág. 283, pág. 291, pág. 292.

RODRÍGUEZ DE QUIÑONES Y TORRES, A., “El Principio de Continuidad de la Actividad del Deudor durante el Concurso (con especial referencia a la ejecución de garantías reales sobre bienes afectos a tal actividad)”, en *Revista Práctica de Derecho* (CEF legal), 2007, núm. 76, pág. 49, nota núm. 5, pág. 51, nota núm. 8.

ROJO, A., “El Convenio”, en URÍA, R./MENÉNDEZ, A., *Curso de Derecho Mercantil*, 2ª ed., Navarra, 2007, t. II (ed. Civitas), pág. 1076.

BELTRÁN, E., “La Liquidación”, en URÍA, R./MENÉNDEZ, A., *Curso de Derecho Mercantil*, 2ª ed., Navarra, 2007, t. II (ed. Civitas), pág. 1100.

RODRÍGUEZ DE QUIÑONES Y DE TORRES, A., “La Liquidación, La Calificación y la Conclusión del Concurso”, en AA.VV., *Derecho Mercantil II*, 12ª impresión (est. coord. por G. J. Jiménez Sánchez), Barcelona, 2007, vol. II (ed. Ariel), pág. 933.

VICENT CHULIÁ, F., *Introducción al Derecho mercantil*, 20ª ed., Valencia, 2007 (ed. Tirant lo Blanch), pág. 1220.

RUÍZ DE VELASCO, A., *Manual de Derecho Mercantil*, 3ª ed., Madrid, 2007 (ed. Universidad Pontificia de Comillas), pág. 1116.

VALPUESTA GASTAMINZA, E., *Sociedades Anónimas y de Responsabilidad Limitada: Legislación concordada, Jurisprudencia y Bibliografía*, Navarra, 2007 (ed. Civitas), en págs. 914, 1072 y 1131.

PULGAR EZQUERRA, J., “Los Convenios con asunción de Pasivo en el marco de la Transmisión concursal de Empresa”, en *R.D.M.*, 2007, núm. 266, pág. 905, nota núm. 15, 913, nota núm. 24 y pág. 914, nota núm. 26.

HUALDE LÓPEZ, I., *La Fase de Liquidación en el Proceso concursal (Apertura, Efectos y Operaciones de Liquidación)*, Navarra, 2008 (ed. Aranzadi), pág. 419, nota núm. 1084.

HUALDE LÓPEZ, I., “El Plan de Liquidación y la Enajenación unitaria de la Empresa”, en *R.C.P.*, 2008, núm. 8, pág. 487, nota núm. 48.

VICENT CHULIÁ, F., *Introducción al Derecho mercantil*, 21ª ed., Valencia, 2008 (ed. Tirant lo Blanch), pág. 1284.

GARNACHO CABANILLAS, L., “La pretendida Finalidad conservativa del Convenio en el Derecho español vigente”, en *R.C.P.*, 2009, núm. 10, pág. 416, nota núm. 31, pág. 417, nota núm. 36.

RÍOS SÁNCHEZ, J. M., de los, “Contratos relativos a la Empresa y al Local de Negocio”, en AA.VV., *Contratos Mercantiles* (est. dir. por J. M^a de la Cuesta Rute y coord. por E. Valpuesta Gastaminza), 2^a ed., Barcelona, 2009, t. I (ed. Bosch), pág. 627.

-Voces AA.VV., *Diccionario de Derecho de la Competencia* (dir. por Luis A. Velasco San Pedro), Madrid, 2006 (ed. Iustel), citado por:

SÁNCHEZ CALERO, F./SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J., *Instituciones de Derecho Mercantil*, 31^a ed., Navarra, 2008, vol. I (ed. Aranzadi), pág. 168.

-Voz “Procedimiento de Control de la Concentración de Empresas (Europeo), en AA.VV., *Diccionario de Derecho de la Competencia* (dir. por Luis A. Velasco San Pedro), Madrid, 2006 (ed. Iustel), citado por:

VARA DE PAZ, N., “Las Ofertas Públicas de Adquisición de Valores y el Control de las Concentraciones económicas”, en *R.D.B.B.*, 2008, núm. 111, pág. 66, nota núm. 64.

-Artículo “Prevención de la Insolvencia y Propuestas de Reforma”, en *R.C.P. (Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal)*, 2006, núm. 4, págs. 187-210, citado por:

VIGUERA RUBIO, J. M., “El Derecho concursal: Concepto y Evolución histórica”, en AA.VV., *Derecho Mercantil*, 11^a ed. (est. coord. por G. J. Jiménez Sánchez), Barcelona, 2006, vol. II (ed. Ariel), pág. 764.

VIGUERA RUBIO, J. M., “El Derecho concursal: Concepto y Evolución histórica”, en AA.VV., *Derecho Mercantil II*, 12^a impresión (est. coord. por G. J. Jiménez Sánchez), Barcelona, 2007, vol. II (ed. Ariel), pág. 764.

ENCISO ALONSO-MUÑUMER, M^a, *La Judicialización de los Convenios extrajudiciales: la Propuesta anticipada de Convenio*, Madrid, 2007 (ed. La Ley), pág. 24, nota núm. 3.

FABIANI, M., “La Iniciativa del Juez del Concurso (Comparación entre Ley concursal y la Legge fallimentare)”, en *A.D.Co.*, 2008-1, núm. 13, pag. 236, nota núm. 41.

HUALDE LÓPEZ, I., *La Fase de Liquidación en el Proceso concursal (Apertura, Efectos y Operaciones de Liquidación)*, Navarra, 2008 (ed. Aranzadi), pág. 26, nota núm. 25.

PORFIRIO CARPIO, L. J., *La Junta de Acreedores (Su especial consideración como órgano del concurso)*, Navarra, 2008 (ed. Civitas), pág. 432.

-Artículo “A vueltas con la Exoneración del Pasivo restante en el Concurso”, en *R.C.P. (Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal)*, 2007, núm. 6, págs. 133-167, citado por:

TIRADO, I., “Bibliografía española”, en *Anuario de Derecho Concursal*, 2007-3, núm. 12, pág. 616.

ENCISO ALONSO-MUÑUMER, M^a., *La Judicialización de los Convenios extrajudiciales: la Propuesta anticipada de Convenio*, Madrid, 2007 (ed. La Ley), pág. 300, nota núm. 648.

PULGAR EZQUERRA, J., “La “Inexistencia” o “Insuficiencia” de Masa activa en sede de Declaración del Concurso de Acreedores”, en AA.VV., *Estudios de Derecho de Sociedades y Derecho Concursal. Libro Homenaje al profesor Rafael García Villaverde*, Madrid, 2007, t. III (ed. M. Pons), pág. 2032, nota núm. 31 y pág. 2048, nota núm. 58.

COLINO MEDIAVILLA, J. L., “Concurso del Consumidor”, en AA.VV., *Convergencias y Paralelismos en el Derecho de Sociedades y en el Derecho Concursal en el marco Estados Unidos-Unión Europea. III Seminario Harvard-Complutense de Derecho de los Negocios* (est. coord. por J. Sánchez-Calero Guilarte), Madrid, 2007 (M. Pons), pág. 387.

PORFIRIO CARPIO, L. J., *La Junta de Acreedores (Su especial consideración como órgano del concurso)*, Navarra, 2008 (ed. Civitas), pág. 432.

TIRADO, I., “Reseña Bibliografía española”, en *A.D.Co.*, 2008-2, núm. 14, pág. 694.

PULGAR EZQUERRA, J., “Concurso y Consumidores en el marco del Estado social del bienestar”, en *R.C.P.*, 2008, núm. 9, pág. 60, nota núm. 27, pág. 62, nota núm. 35.

COLINO MEDIAVILLA, J. L., “Las Implicaciones del Concurso del Consumidor para el Mercado financiero”, en AA.VV., *Implicaciones Financieras de la Ley Concursal – Adaptado al Real Decreto-Ley 3/2009, de 27 de marzo-* (est. dir. por A. Alonso Ureba y J. Pulgar Ezquerra), Madrid, 2009 (ed. La Ley), pág. 613, nota núm. 673.

Artículo “Sindicatos de Accionistas y Control de las Concentraciones económicas”, en *R.D.C. (Revista de Derecho de la Competencia y la Distribución)*, 2007-1, núm. 1, págs. 131-146, citado por:

SÁNCHEZ CALERO, F./SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J., *Instituciones de Derecho Mercantil*, 31^a ed., Navarra, 2008, vol. I (ed. Aranzadi), pág. 168.

BROSETA PONT, M./MARTÍNEZ SANZ, F., *Manual de Derecho Mercantil*, 16^a ed. Madrid, 2009, vol. I, págs. 159-160.

SÁNCHEZ CALERO, F./SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J., *Instituciones de Derecho Mercantil*, 32^a ed., Navarra, 2009, vol. I (ed. Aranzadi), pág. 192.

-Artículo “Concesión abusiva de Crédito y Concurso”, en *R.C.P. (Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal)*, 2008, núm. 8 (I Congreso de Derecho Concursal: “Tres años de aplicación práctica de la Ley concursal 22/2003, de 9 de julio”), págs. 247-274, citado por:

PULGAR EZQUERRA, J., “Refinanciaciones de Deuda y Concurso de Acreedores: la ausencia de “escudos protectores” y el fraude del art. 10 de la Ley del Mercado Hipotecario”, en *Diario la Ley*, 2008, núm. 6963 (9 de junio), pág. 7.

PULGAR EZQUERRA, J., “Concurso y Consumidores en el marco del Estado social del bienestar”, en *R.C.P.*, 2008, núm. 9, pág. 54, nota núm. 19.

SAN JUAN MUÑOZ, E., *Concurso de Acreedores en el Sector de la Construcción*, Valencia, 2008 (ed. Tirant lo Blanch), pág. 258, nota núm. 516.

TIRADO, I., “Reseña Bibliografía española”, en *A.D.Co.*, 2009-1, núm. 16, pág. 671.

BAUTISTA SAGÜES, F., “Aspectos prácticos de las Reestructuraciones financieras”, en *R.M.V.*, 2009, núm. 4, pág. 87, nota núm. 10, y pág. 101, nota núm. 50.

COLINO MEDIAVILLA, J. L., “Las Implicaciones del Concurso del Consumidor para el Mercado financiero”, en AA.VV., *Implicaciones Financieras de la Ley Concursal – Adaptado al Real Decreto-Ley 3/2009, de 27 de marzo-* (est. dir. por A. Alonso Ureba y J. Pulgar Ezquerra), Madrid, 2009 (ed. La Ley), pág. 603, nota núm. 663, pág. 610, nota núm. 670.

GARCÍA POMBO, A./MENÉNDEZ ESTÉBANEZ, F. J., “La Insolvencia de Promotoras y Constructoras”, en AA.VV., *Proceso Concursal: Crisis de las Empresas Promotoras y Constructoras* (est. coord. por B. A. González, Navarro), Valladolid, 2009 (ed. Lex Nova), pág. 57, nota núm. 28.

GARRIDO ESPÁ, L./GIMENO BAYÓN COBOS, R., “Los Efectos de la Declaración de Concurso sobre los Actos perjudiciales para la Masa”, en AA.VV., *Proceso Concursal: Crisis de las Empresas Promotoras y Constructoras* (est. coord. por B. A. González, Navarro), Valladolid, 2009 (ed. Lex Nova), págs.. 350-351 y 455.

G.-CURSOS, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS

-Profesor en el curso sobre *Cooperativas*, organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, en diciembre de 1989 (2 h.).

-Profesor en el curso de *Derecho Comunitario Empresarial*, organizado por el INEM, en septiembre de 1991.

-Profesor en el *Master de Abogados Asesores de Empresas*, organizado por la Universidad de Valladolid, en mayo de 1993 (2 h.).

-Profesor en el curso sobre *Educación al Consumo y Protección del Usuario*, organizado por la E.U. de Magisterio de Valladolid, en marzo de 1994 (2 h.).

-Profesor en el curso de *Especialista Universitario en Contabilidad de Empresas*, organizado por la E.U. de Estudios Empresariales de Valladolid, en abril de 1997 (10 h.).

-Profesor en el curso de *Especialista en Derecho del Consumo*, organizado con carácter anual por la Junta de Castilla y León y la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, desde el año 1995 hasta la actualidad (4 h.).

- Moderador en mesa redonda sobre *La Protección del Inversor. El Caso “Gescartera”*, en el *X Curso de Especialista en Derecho del Consumo*, organizado por la Junta de Castilla y León y la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, el día 4 de diciembre de 2001 (2 h.).
- Profesor en el *Curso de Doctorado en Derecho*, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid desde el curso 2000/01 hasta la actualidad (1 crédito).
- Profesor en el *Magister de Derecho español*, organizado por la Facultad de Derecho de Valladolid, en el curso 2004/05, desde el día 21 de febrero de 2005 hasta el 11 de marzo de 2005 (2 créditos).
- Participación como Profesor dentro del programa Sócrates de Intercambio de Profesorado en la Licenciatura de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Coimbra (Portugal), el día 16 de marzo de 2005.
- Intervención en el *Magister en Derecho*, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Coimbra (Portugal), el día 17 de marzo de 2005 (*El nuevo Derecho Concursal Español –La Ley 22/2003, de 9 de julio-*).
- Intervención en el *Curso de Posgrado*, organizado por el Instituto de Derecho de las Empresas y del Trabajo de Coimbra (Portugal), el día 19 de marzo de 2005 (*El nuevo Derecho Concursal Español. La Responsabilidad concursal de los Administradores*).
- Intervención en las *Jornadas sobre Derecho y nuevas Tecnologías*, organizadas por la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León, el día 18 de mayo de 2005 (*Derecho de Sociedades electrónico*).
- Participación en el *Máster en Asesoría Jurídica y Fiscal de Empresas*, organizado por la Cámara de Comercio de Valladolid (*Contrato de Sociedad. Tipología societaria*), el día 9 de enero de 2006 (2 h.).
- Participación en el *Máster en Asesoría Jurídica y Fiscal de Empresas*, organizado por la Cámara de Comercio de Valladolid (*Constitución de Sociedades. Régimen de las Aportaciones sociales*), el día 10 de enero de 2006 (2 h.).
- Participación en el *Máster en Asesoría Jurídica y Fiscal de Empresas*, organizado por la Cámara de Comercio de Valladolid (*Derecho Concursal. El Concurso de Sociedades*), los días 2 y 3 de mayo de 2006 (4 h.).
- Participación *I Curso de Especialista en Derecho y Nuevas Tecnologías*, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid (*La Contratación electrónica de Seguros*), los días 2 y 6 de marzo de 2006 (3 h.).
- Participación en el *Máster en Derecho Empresarial y del Comercio Internacional*, curso 2005/2006, organizado en Managua (Nicaragua) por la Universidad Americana de

Managua y la Universidad de Valladolid (Módulo *El Derecho Concursal*), del 14 al 28 de mayo de 2006 (20 h.).

-Participación en el *Máster en Asesoría Jurídica y Fiscal de Empresas*, organizado por la Cámara de Comercio de Valladolid (*Contrato de Sociedad. Tipología societaria*), el día 12 de diciembre de 2006 (2 h.).

-Participación en el *Máster en Asesoría Jurídica y Fiscal de Empresas*, organizado por la Cámara de Comercio de Valladolid (*Constitución de Sociedades. Régimen de las Aportaciones sociales*), el día 13 de diciembre de 2006 (2 h.).

-Participación en el *Máster en Asesoría Jurídica y Fiscal de Empresas*, organizado por la Cámara de Comercio de Valladolid (*Derecho Concursal. El Concurso de Sociedades*), el día 12 de marzo de 2007 (4 h.).

-Intervención en el *Magister de Derecho español para extranjeros*, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, durante el curso 2006/07, del 5 al 23 de febrero de 2007 y del 12 al 23 de marzo de 2007 (25 h.).

-Moderador en mesa redonda sobre *Órganos y Procedimiento* en el *I Congreso de Derecho Concursal (Dos años de Ley Concursal. Balance y Perspectivas)*, organizado por la Universidad Rey Juan Carlos y la Universidad de Almería en Madrid el día 31 de mayo de 2007.

Participación en el *Máster en Asesoría Jurídica y Fiscal de Empresas*, organizado por la Cámara de Comercio de Valladolid (*Contrato de Sociedad. Tipología societaria*), el día 11 de diciembre de 2007 (2 h.).

-Participación en el *Máster en Asesoría Jurídica y Fiscal de Empresas*, organizado por la Cámara de Comercio de Valladolid (*Constitución de Sociedades. Régimen de las Aportaciones sociales*), el día 12 de diciembre de 2007 (2 h.).

-Participación en el *Magister de Derecho español para extranjeros*, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, durante el curso 2007/08, del 24 de enero al 7 de febrero y del 28 de febrero al 19 de marzo de 2008 (25 h.).

-Participación en el *Máster en Asesoría Jurídica y Fiscal de Empresas*, organizado por la Cámara de Comercio de Valladolid (*Derecho Concursal. El Concurso de Sociedades*), el día 31 de marzo y 1 de abril de 2008 (4 h.).

-Participación en el *Máster en Asesoría Jurídica y Fiscal de Empresas*, organizado por la Cámara de Comercio de Valladolid (*Contrato de Sociedad. Tipología societaria*), el día 17 de diciembre de 2008 (2 h.).

-Participación en el *Máster en Asesoría Jurídica y Fiscal de Empresas*, organizado por la Cámara de Comercio de Valladolid (*Constitución de Sociedades. Régimen de las Aportaciones sociales*), el día 22 de diciembre de 2008 (2 h.).

-Participación en el *Magister de Derecho español para extranjeros*, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, durante el curso 2008/09, del 26 de enero al 6 de febrero y del 02 de marzo al 23 de marzo de 2009 (25 h.).

-Participación en el *Máster en Asesoría Jurídica y Fiscal de Empresas*, organizado por la Cámara de Comercio de Valladolid (*Derecho Concursal. El Concurso de Sociedades*), los días 25 y 30 de marzo de 2009 (4 h.).

H-ASISTENCIA A CURSOS, CONGRESOS Y SEMINARIOS

-Seminario de Especialización sobre *Claves de la Armonización y Reforma del Derecho de Sociedades de Capital* (20 horas), organizado por el Centro de Documentación Europea de Valladolid en el marco del Convenio de colaboración entre la Universidad de Valladolid y la Junta de Castilla y León en el mes de junio de 1989.

-Seminario de Especialización sobre *Libre Circulación de Capitales en la CEE* (15 horas), organizado durante los días 3 y 4 de noviembre de 1989 por el Centro de Documentación Europea de Valladolid, el Departamento de Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo y Derecho Internacional Privado de la Universidad de Valladolid, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid y la colaboración especial de la Consejería de Cultura y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León.

-2º Seminario sobre *Abogacía y Consumo*, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, el Excmo. Ayuntamiento, y el Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid en el mes de noviembre de 1989.

-Seminario de Especialización sobre *Espacio Social Europeo* (15 horas), organizado durante los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1990 por el Centro de Documentación Europea y el Departamento de Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo y Derecho Internacional Privado de la Universidad de Valladolid.

-3º Seminario sobre *Abogacía y Consumo*, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, el Excmo. Ayuntamiento, y el Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid en el mes de diciembre de 1990.

-Seminario de Especialización sobre *La Europa de los Ciudadanos* (15 horas), organizado durante los días 7 y 8 de junio de 1991 por el Centro de Documentación Europea, el Departamento de Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo y Derecho Internacional

Privado de la Universidad de Valladolid, y la colaboración especial de la Consejería de Cultura y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León.

-III Simposio de *Derecho de Familia*, organizado por la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Valladolid en el mes de diciembre de 1991.

-Seminario de Especialización sobre *Relaciones Exteriores de la Comunidad Europea* (8 horas), organizado durante el día 29 de mayo de 1992 por el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Valladolid.

-Curso Seminario sobre *Órganos de la Sociedad Anónima* (27 horas), organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid y el Área de Derecho Mercantil de la Universidad de Valladolid en el mes de mayo de 1995.

-Curso Internacional de verano *Mercosur y la Unión Europea (dos modelos de integración económica)*, organizado en Segovia por el Departamento de Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo y Derecho Internacional Privado de la Universidad de Valladolid del 7 al 11 de julio de 1997, con una duración de 30 horas.

-Congreso *El Derecho Concursal Hoy*, organizado por el Departamento de Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo y Derecho Internacional Privado de la Universidad de Valladolid, la Agrupación de Abogados Jóvenes de Valladolid, el Consejo Regional de Colegios de Abogados de Castilla y León y Editorial Lex Nova, del 19 de febrero al 6 de marzo de 1998.

-Jornadas sobre *El Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados*, organizado por la Fundación General de la Universidad de Valladolid los días 28 y 29 de enero de 1999.

-Seminario *Estructura de Gobierno y Mercados. La Sociedad cotizada*, organizado por la Revista de Derecho de Sociedades (*R.dS.*) con motivo de su 10º aniversario en Madrid los días 26 a 28 de noviembre de 2003.

-Curso Seminario *La nueva Ley concursal*, organizado por el Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Valladolid los días 25 y 26 de marzo y 21 y 22 de abril de 2004.

- *I Congreso de Derecho Concursal (Dos años de Ley Concursal. Balance y Perspectivas)*, organizado por la Universidad Rey Juan Carlos y la Universidad de Almería en Madrid los días 30 y 31 de mayo y 1 de junio de 2007.

-Jornada *Economía y Derecho de la Competencia*, organizada por el Tribunal para la Defensa de la Competencia de Castilla y León en Valladolid el día 9 de octubre de 2008 (6 h.).

-I Jornadas jurídicas de otoño (sociedades y concurso), organizadas por el Decanato Autónomo de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de Castilla y León en Valladolid los días 15 y 16 de octubre de 2009 (10 h.).

I.-ASISTENCIA A OTROS CURSOS NO JURÍDICOS (INNOVACIÓN DOCENTE)

-Taller de técnica docente, *Un modelo para observar las propias clases en la Universidad*, impartido por el Prof. Zabalza Beraza, los días 19 y 20 de enero de 2001 (8 h.).

-Taller de técnica docente, *Autoevaluación del profesorado universitario*, impartido por el prof. Martínez Rodríguez, los días 23 y 24 de marzo de 2001 (8 h.).

-Taller de técnica docente, *Estrategias para mejorar la docencia en el aula universitaria*, impartido por el prof. Imbermón Muñoz, los días 30 y 31 de marzo de 2001 (8 h.).

-Taller de técnica docente, *Dímelo con humor. El sentido del humor en la comunicación y relación*, impartido por el prof. Germán Payo Losa, los días 31 de enero y 1 de febrero de 2003 (8 h.).

-Taller de formación en el marco de la convergencia al espacio europeo de educación superior, *La Tutoría personalizada en el marco del EEES. Propuesta de Actividades. Programa de convergencia al EEES*, celebrado el día 10 de junio de 2005 (4 h.), y organizado por el Centro Buendía de la Universidad de Valladolid.

-*La Adaptación de los Estudios de Grado en Derecho a la Innovación docente y al EEES. II Simposio de Castilla y León de Enseñanza del Derecho*, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid los días 28 y 29 de mayo de 2008.

-IV Jornada de *Innovación Docente “Docencia y TICs”*, organizada por la Universidad de Valladolid el día 19 de septiembre de 2008 (10 h.).

-*Curso semipresencial de Moodle*, organizado por la Universidad de Valladolid desde el 14 de octubre de 2008 hasta el 7 de noviembre de 2008 (40 h.).

-*Curso sobre Análisis de las Experiencias de Innovación Docente en Derecho de la Universidad de Valladolid*, organizado por el Centro Buendía de la Universidad de Valladolid el día 6 de noviembre de 2009 (7 h.)

El abajo firmante, D. PEDRO J. RUBIO VICENTE, Profesor Titular de la Universidad de Valladolid, se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente *Currículum*, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

Valladolid, a 26 de noviembre de 2009

Fdo. Pedro J. Rubio Vicente